SESION EXTRAORDINARIA #02-2020

Salón de sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil Veinte. Reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, presidio el señor Alcalde Municipal Don Nilzon Armando Rodríguez Machado, asistieron la señora Vice-Alcaldesa Municipal Perito Mercantil Belkys Yahaira Machado Turcios, asistieron los Señores Regidoras y Regidores Municipales, 1- Lic. Saadi Omar Castañeda García, 2- Lic. Jessica Francisca Licona Castillo, 3- Profesor Francisco Oseguera Pereira, 4- Don Elmer Armando Martínez, 5- Don Víctor Manuel Gutiérrez Andara, 6- Doña María del Rosario Machado Oseguera, 7- Doña Raquel Villanueva Orellana, 8- Don Emilio Castañeda Alvarado, asistieron el Abogado Víctor Manuel Chavarría Donaire en representación de la señora Comisionada Municipal Licenciada Dania Rafaela Donaire Turcios, asistieron miembros de la Comisión ciudadana de Transparencia Municipal, asistieron por el Centro de Salud de esta ciudad la Señora Directora de la Red de Salud Municipal Licenciada Karla Cecilia Herrera Valladares, Técnico en Salud Ambiental Wilmer Alexis López Recarte, asistieron miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) miembros de la Sociedad Civil organizada, miembros de iglesias cristianas (Católica y Evangélica) otras organizaciones comunales del Municipio, un total de 37 ciudadanos y ciudadanas según listado de asistencia levantado al efecto, quienes participaron el calidad de veedores del Proyecto "Honduras Solidaria" por ante el señor Secretario Municipal que da fe, en la cual se desarrollo la siguiente agenda: PRIMERO: Comprobación de quórum. SEGUNDO Apertura de la Sesión Extraordinaria. TERCERO: Objeto, Operación "Honduras Solidaria". CUARTO; Preguntas y Respuestas. QUINTO: Acuerdos y Resoluciones. SEXTO: cierre de la sesión Extraordinaria. PRIMERO: El señor Secretario Municipal dio por comprobado el quórum, SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión extraordinaria, siendo la una de la tarde. TERCERO: El Señor Alcalde Municipal manifiesta a los miembros de la Corporación Municipal y Asamblea Reunida, que el propósito de haberles convocado a celebrar sesión extraordinaria el día de hoy es con el objetivo siguiente: Que ha recibido Transferencia del Gobierno Central para abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica alimentaria al menos cuatro mil doscientas cincuenta y tres (4,253) familias hondureñas hogares pobres en el Municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID-19, declarada mediante Decreto Ejecutivo PCM 005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de Febrero del 2020 reformado por Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de Marzo del 2020. Enfocada en los hogares más pobres atendiendo como mínimo la indicada por (CENISS) y entregando raciones alimenticias por un valor de L. 500.00 por familia para 15 días. Este fondo debe de ser exclusivamente para comprar productos de canasta básica mas indispensables para sostenimiento de la familia (dándole prioridad a productores y proveedores locales) y kit de higiene que prevenga el COVID-19 para lo cual se proponen los catorce productos base de la rasión alimenticia local. (7 libras de arroz, 1 kilo de manteca, 4 libras de azúcar, 9 libras de frijoles, una bolsa de café, 2 libras de espagueti, 2 bolsitas de sopa maggi, 10 cubitos, 1